

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SEÑORES
**MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PROVETRUCKS S.A.**

PRESENTE.-

HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA CIA. **PROVETRUCKS S.A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO POR EL PERIODO TERMINADO EN ESTA FECHA. LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA CIA., MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL EXAMEN SE REALIZO A BASE DE PRUEBAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES O REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYE TAMBIEN LA REVISION DE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE GENERAL ACEPTACION, ASI COMO UNA EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. CONSIDERANDO QUE ESTE ANALISIS PROVEE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINION.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA **PROVETRUCKS S.A.**, POR MI EXAMINADOS ESTAN DE ACORDE A LOS REGISTROS CONTABLES Y, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

IGUALMENTE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

ASI MISMO INFORMO QUE, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNOS POR LA COMPAÑIA **PROVETRUCKS S.A.** SON LOS ADECUADOS.

FINALMENTE, HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTOS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIA VIGENTE. Y CONSIDERO QUE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA A ESTA FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE,


SRA. ROSA CASTRO
COMISARIO



copia archivo